

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA DE 26 DE JUNIO DE 2009.

En la Sala de S. Juan de Dios de la Biblioteca Universitaria de Granada, a 26 de junio de 2009, a las 9,30 de la mañana, se reúne la Comisión de Bibliotecas de la Universidad de Granada, presidida por la Sra. Vicerrectora de Política Científica y de Investigación, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

- María Dolores Suárez Ortega, Vicerrectora de Política Científica y de Investigación y Presidenta de la Comisión
- María José Ariza Rubio, Directora de la Biblioteca Universitaria
- Rafael Delgado Calvo-Flores
- José Luis Gámez Ruiz
- María José Jiménez Díaz
- María del Mar Melgarejo Jaldo
- Dolores Aguaza Salvador
- María Artes Rodríguez
- Antonio Carmona Trigo

Excusan su no asistencia: D^a Amalia Marín Díaz, D. Manuel Saenz-Lorite, D^a Montserrat Rodríguez Herrera

Reunida la Comisión con los anteriormente relacionados miembros, se abordó el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la anterior reunión de la Comisión de 24 de febrero de 2009.

La presidenta dio lectura a algunos párrafos del acta, haciendo hincapié en el punto que concitará mayor atención en la reunión del día, que no es otro que los criterios de reparto presupuestario para adquisición de monografías de alumnos entre los diferentes centros.

Tras una consulta a los miembros asistentes a la reunión de este día se aprobó el acta de la anterior.

2. Informe de la Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación.

Como es habitual la Presidenta de la Comisión dio lectura del informe de las actuaciones llevadas a cabo por la Biblioteca Universitaria de Granada desde febrero de 2009.

Informó primeramente sobre el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía del que preside el Rector de la Universidad de Granada y cuya Secretaria es la Vicerrectora de Política Científica e Investigación María Dolores Suárez Ortega.

Se informó sobre la adquisición, por parte del Consorcio de una serie de recursos electrónicos para el uso de la comunidad universitaria.

En el informe que se entregó a los asistentes se relacionan así mismo una serie de recursos electrónicos adquiridos para el uso de la comunidad universitaria y que han sido financiados o cofinanciados con diferentes centros y/o departamentos.

A renglón seguido se interpeló acerca de los recursos electrónicos, sobre su financiación y posibles nuevas adquisiciones por parte de Biblioteca Universitaria, barajándose varias posibilidades en las intervenciones de los asistentes, como pudieran ser la cofinanciación en los primeros años por parte de los diferentes centros, departamentos, etc, solicitantes, así como el mantenimiento de los recursos existentes, discutir qué se adquiere si sobra parte del presupuesto, hacer un ranking de peticiones de revistas y bases de datos sometido a criterios de idoneidad y pertinencia, coincidencia entre peticionarios, etc.

Sobre Fondo antiguo se comunicó la inauguración de un portal en internet conjunto con la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, en el que se ofrece el acceso a parte de los títulos que forman el valioso fondo antiguo de la Universidad de Granada.

María José Ariza y María Dolores Suárez informaron del reconocimiento, en Consejo de Gobierno de la Universidad, de hasta 3 créditos de libre configuración a aquellos alumnos que participen en las actividades formativas organizadas por la Biblioteca Universitaria de Granada con lo que se pretende acercar al alumnado a los recursos de información disponibles desde la Biblioteca Universitaria, incentivando la participación con estos 3 créditos mencionados, los cuales podrán conseguirse por medio de tres vías:

- Actividades en bibliotecas como podrían ser visitas, cursos de bases de datos, etc
- Cursos virtuales que aparecerán en la plataforma Moodle.
- Talleres acerca de recursos de información en diferentes áreas de conocimiento: Ciencias e Ingenierías, Biomedicina, Ciencias Sociales y Humanidades.

Por ello se solicitó que constara en acta el agradecimiento expreso por parte de la Comisión al Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada por esta iniciativa que acercará más alumnado a la capacitación en la búsqueda y recuperación de información, añadiendo un plus a la formación académica del mismo.

3- Criterios de reparto del presupuesto para la adquisición de monografías de alumnos.

Como ya se señaló al comienzo de la reunión, el punto fundamental de esta sería la adopción de los criterios de reparto presupuestario.

Se ha elaborado una fórmula matemática que pondera los diferentes ítems que la Comisión decidió valorar como óptimos en la anterior reunión de 24 de febrero de 2009. La aplicación de esta fórmula a los porcentajes atribuidos a los diferentes ítems da como resultado unas cantidades que vienen expresadas en un documento que se nos proporcionó a los asistentes a la reunión, detallando la cuantía presupuestaria correspondiente a cada biblioteca de centro.

Tras una discusión y valoración de las cantidades asignadas se resolvió modificar el porcentaje asignado a los ítems, quedando aceptados por la Comisión como definitivos los siguientes:

- Nº de alumnos	50%
- Nº de créditos por titulación	15%
- Inversión Departamentos	10%
- Precio medio monografías	10%
- Inversión Decanatos	10%
- Titulaciones	5%

El resultado final con estos nuevos porcentajes se recalculó según la fórmula establecida al efecto obteniéndose unas cantidades que fueron acordadas como definitivas por parte de la Comisión.

Por otra parte, el reparto del presupuesto para encuadernación de revistas nos fue entregado en una relación por centros, con las cantidades que resultan de asignar la media del gasto destinado a este concepto en los últimos tres ejercicios.

4- Nuevas adquisiciones.

María José Ariza solicitó que debatiéramos sobre los criterios que podría manejar la Biblioteca Universitaria para la adquisición de nuevos recursos de información. Hubo numerosas aportaciones por parte de los asistentes en las que se valoraban cuestiones como las siguientes:

- Compromiso de cofinanciación con centros, departamentos, grupos de investigación, etc.
- Amplitud de la cobertura temática.
- Existencia de una cobertura ya existente
- Rentabilizar los recursos de que se dispone



UGR

Universidad de Granada
Biblioteca Universitaria



- Coincidencia entre distintas unidades peticionarias
- Potencial uso y pertinencia
- etc...

En definitiva, muchos criterios y posibilidades que se resumirían en una valoración por parte de esta Comisión, del coste, financiación o cofinanciación, interés y pertinencia, áreas de estudio que abarcan, etc., todo ello supeditado a las posibilidades presupuestarias que en el momento de la recepción de las peticiones puedan ser atendidas.

5- Ruegos y preguntas.

No hubo nada destacable que reseñar.

Sin otro asunto pendiente se levantó la sesión a las 12:30 aprox. del día 26 de junio de 2009.

Fdo.: Mª Dolores Suárez Ortega
Presidenta de la Comisión

Fdo.: Antonio Carmona Trigo
Secretario de la Comisión